



Observación a La Invitación.

1 mensaje

30 de marzo de 2022, 10:4

comercial2@micronetsas.com.co <comercial2@micronetsas.com.co>
Para: juridica@aguardientercaucano.com

Popayán Cauca, 30 de marzo de 2022

Señores

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Popayán – Cauca

REFERENCIA: Invitación Abierta No. 002 de

ASUNTO: Observación a la Invitación.

Cordial Saludo.

Solicitamos amablemente a la entidad se elimine del numeral 5.2.2.2 Garantías el requerimiento: "Ofrecer póliza", puesto que esto es un intangible y las compañías aseguradoras no Amparan esta cobertura, y póliza de garantía de daños accidentales incrementarían los costos, superando el presupuesto oficial de la entidad.

Solicitamos que la garantía de daños accidentales y protección de datos sea cubierta por el fabricante del equipo, ya que las marcas reconocidos a nivel mundial cuentan con este respaldo de garantía adicional.

Así la cosas, solicitamos se elimine la certificación expedida por la compañía de seguros y su respectiva expedición.

De ante mano agradezco su colaboración, quedo atenta a una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

LEIDY JOHANA ROJAS

Departamento Licitaciones

Micronet[®]
SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SISTEMAS
Micronet S.A.S / Nit: 815.001.055-6

Dirección: Carrera 28 No. 54-84 Palmira - Valle
Cel: 313 615 9393
Tels: 286 4668 - 286 4644
email: micronet@micronetsas.com.co
www.micronetsas.com.co



Microsoft

